

24 agosto de 2018  
Santo Domingo, D. N.

**GERENCIA VUCE  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
VICEMINISTERIO DE SUELOS Y AGUAS**

**“Autorización de exportación de excedentes de agregados”**

Se informa a todas las empresas solicitantes de las “**Autorizaciones de exportación de excedentes de agregados**”, que a partir del 14 de septiembre del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE -MARENA.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por la Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas (Viceministerio de Suelos y Aguas) MMA.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do), o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**